

REVISTA DE OBRAS PUBLICAS

MADRID, 30 DE DICIEMBRE DE 1883

4.^a Série.

Tomo 1.^o

Número 24.

AÑO XXXI DE LA PUBLICACION.

SUMARIO.

La Redaccion á los señores sostenedores y suscritores.—Ligeras consideraciones sobre los proyectos de puertos, (conclusion), por A. M. J.—Algebra. Reducidas intercalares, por B. Donnet.—Enclavamientos sistema Saxby y Farmer (conclusion), por E. Maristany.

LA REDACCION

Á LOS SEÑORES SOSTENEDORES Y SUSCRITORES.

Con la publicacion del presente número terminan sus honrosas tareas los individuos que han formado, por votos de los señores sostenedores, la Redaccion de la REVISTA durante el año de 1883.

Elegidas de igual modo las personas que han de encargarse de la publicacion del periódico en el próximo año de 1884, juzga la Redaccion saliente que es deber suyo poner en conocimiento de los señores sostenedores el resultado de su gestion administrativa; por cuanto habiendo introducido algunas modificaciones en la REVISTA, natural es que se examinen los resultados que han producido, tanto en lo que afectan á la parte económica, cuanto en lo que atañen á las condiciones de vida de este antiguo y especialísimo periódico.

Antes, sin embargo, de proceder á esta exposicion de resultados, favorables, por fortuna, y muy satisfactorios para la Redaccion, una vez que ha visto realizada en parte su esperanza, es indispensable pagar una deuda de gratitud que aquélla ha contraido muy gustosa con todos los compañeros que, respondiendo prácticamente á las excitaciones de la misma, han cooperado en considerable escala al desarrollo de la publicacion, remitiendo los interesantes trabajos que se han insertado sucesivamente en la REVISTA. Y como quiera que ésta constituye en la prensa el órgano representante del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, y todo cuanto tienda á sostener dignamente tal periódico, en honra y prestigio de dicho Cuerpo se traduce, en nombre del mismo, la Redaccion dá las más expresivas gra-

cias á los autores de aquellos trabajos, Sres. La Gasca, Page (D. Eusebio), Corsini, Jáudenes, Martinez Villa, Borregon (D. José y D. Antonio), Espinal, Aramburu, Pardo, Churruca, Ubillós, Felip, Lizárraga, Herrera, Page (D. Luis) y Maristany.

Algunos de los artículos ó memorias suscritas por estos señores no se han podido incluir todavía; pero á no dudar, formarán parte de los próximos números, que están ya encargados de redactar los dignísimos individuos nuestros sucesores.

De igual manera merecen nuestra gratitud, y por esto nos complacemos en presentarla públicamente, todos los demás compañeros, de quienes por ser numerosos no incluimos sus nombres, y que nos han prometido una cooperacion decidida, que esperamos se traduzca en manifestaciones prácticas, cuya importancia no será pequeña, dado el valor de las personas á que se alude, y que tan debidamente han de apreciar y agradecer los nuevos redactores de la REVISTA.

Los individuos que componen la que hoy cesa, deben consignar que merced á estos valiosos apoyos, prácticos los unos, de formal promesa los otros, no se han encontrado aislados, ni en el trabajo material que exigía el cumplimiento de su delicado encargo, ni en el muy apreciable y simpático terreno de la confianza y adhesión de los compañeros, que al responder con muestras de agrado á las excitaciones de la REVISTA, manifiestan que comprenden lo que esta publicacion significa, y por lo tanto, hacen ostension del cariño que profesan al Cuerpo facultativo de que forman parte, y que constituye el alma verdadera del periódico, á cuyo sostenimiento hemos aportado nuestros débiles esfuerzos.

Merced á estas favorabilísimas circunstancias, se han podido publicar en breve plazo los seis números retrasados del año anterior, como resultado ineludible de las casi insuperables dificultades materiales con que tropezó la dignísima Redaccion á que sustituimos, y conseguir establecer con toda puntualidad los repartos á partir del 31 de Mayo, sin que afortunadamente ni una vez sola hayamos tenido que hacer uso de la facilidad que ofrece para salvar hasta donde es posible los inconvenientes de los retrasos, la separacion en dos partes de la REVISTA y el Boletín.

Como prueba evidente de que se ha conseguido afianzar la adhesión á que ántes se hace referencia, puede presentarse el hecho de haber aumentado el número de suscripciones desde el de 479, que existían al finalizar el año próximo pasado, hasta el de 521, que en la actualidad existen. A pesar de esta ventaja, positiva sin duda alguna, la Redaccion no ha podido realizar por falta de recursos todo cuanto se habia propuesto, y que, temerosa de que no le fuera dado alcanzar, anunció de una manera implícita en su artículo, dando conocimiento á los señores sostenedores y suscritores de

las modificaciones y reformas que se proponía introducir en la parte material. Fácil es comprender que al explicarse de este modo alude á la publicación de la Colección legislativa. Ni un momento ha olvidado la Redacción que hoy cesa la necesidad de que dicha colección se reparta con la puntualidad que afortunadamente ha podido establecerse para la REVISTA; pero por cima de su buen deseo, y oprimiendo tenazmente sus propósitos, se ha presentado la falta de recursos, cuya importancia será apreciada debidamente, mediante el examen del balance que á continuación se incluye, por más que con sólo fijarse en el escaso número de suscripciones, único fundamento de que dispone la publicación, no sea difícil deducir la absoluta imposibilidad de subsanar un retraso de tanta trascendencia. Deseosa, sin embargo, la Redacción, de intentar todos los caminos conducentes al objeto, acordó una rebaja considerable en los precios de las colecciones y obras que ha publicado; por desgracia, esta determinación no ha producido otro resultado que la exigua cantidad de 610'70 pesetas. Sin recursos extraordinarios, y perdida la esperanza de obtenerlos, no era prudente dar principio á la impresión de los tomos retrasados de la Colección legislativa, ni tampoco á la tirada del minucioso trabajo, índice de los diez últimos tomos de la REVISTA, que constituyen la tercera serie de la misma, y que debemos á la extraordinaria laboriosidad del ilustrado Ingeniero Sr. D. Antonio Borregon.

La Redacción que suscribe espera con confianza en que sus dignos sucesores podrán publicar y repartir este útil trabajo, una vez que no han de encontrarse obligados á subsanar un retraso análogo al que ha tenido que borrar la Redacción saliente, y que se ha traducido en el gasto de 4.457'50 pesetas, importe de la publicación de los seis últimos números del año de 1882.

Si se tiene en cuenta que al finalizar este año (1882) existían pendientes de cobro partidas por valor de 1.150'00 pesetas, y no se olvida que la falta de original dá lugar en muchas ocasiones á retrasos de importancia en la publicación, no se extrañará en manera alguna que existiera al empezar el año de 1883 el que se deja consignado, como también que dirijamos á nuestros compañeros en particular, y á todos los suscriptores en general, una súplica que no dudamos será atendida, y cuyo objeto no es otro que rogarles no olviden la remisión de los importes de suscripciones, á fin de evitar las funestas consecuencias que se originan por estas tardanzas en hacer efectivos los pagos, que son sin duda alguna tan involuntarias por parte de los suscriptores, como perjudiciales para la buena marcha de la administración y publicación de la REVISTA.

Bien puede decirse que las precedentes consideraciones ofrecen carácter de generalidad hasta tal punto, que han sido reproducidas por todas las

redacciones que se han sucedido en los últimos años. En lo que atañe á la gestion particular del presente, los adjuntos cuadros nos permitirán sacar algunas consecuencias.

Gastos é ingresos mensuales durante el año de 1883.

INGRESOS.	Pets. Cént.	GASTOS PAGADOS.	Pets. Cént.
Enero.	1.359'39	Enero.	1.169'75
Febrero.	1.444'00	Febrero.	658'20
Marzo.	1.171'00	Marzo.	536'15
Abril.	1.297'75	Abril.	1.923'50
Mayo.	541'50	Mayo.	1.131'51
Junio.	1.918'50	Junio.	1.404'81
Julio.	1.185'25	Julio.	1.652'57
Agosto.	667'00	Agosto.	956'56
Setiembre.	746'00	Setiembre.	589'47
Octubre.	944'25	Octubre.	955'24
Noviembre.	774'15	Noviembre.	705'17
Diciembre.	2.293'20	Diciembre.	2.494'83
SUMA.	14.341'99	SUMA.	14.177'76

Número de suscritores.	Suscripciones en 1883.	Importe en pesetas.
283	suscripciones en provincias á 26 pesetas al año.	7.358
2	idem id. desde 1.º de Julio á fin de Diciembre.	26
1	id. id. desde 1.º de Setiembre á fin de idem.	8
1	id. id. desde 1.º de Noviembre á fin de id.	4
30	id. de Ultramar y Extranjero, á 35 pesetas.	1.050
3	id. de Portugal á 30 pesetas al año.	90
198	id. en Madrid á 24 pesetas id.	4.752
2	id. de id. por semestre.	24
1	id. de id. por tres trimestres.	18
SUMA. 521	TOTAL.	13.330

	Pesetas.
Importe de las suscripciones de 1883 pendientes de cobro.	1.591'50
Id. de las suscripciones de años anteriores.	87'50
Gastos correspondientes á 1883 pendientes de pago.	1.400'50

El examen de los antecedentes que preceden, permiten deducir la exactitud de las consideraciones anteriormente expuestas. La Redaccion ha podido publicar el periódico en la nueva forma sin producir déficit alguno, que ha sido el objeto constante de su atencion; pero no le ha sido dado realizar sus fervientes deseos respecto á la publicacion de los tomos que faltan de la Coleccion legislativa.

Tomando los resultados que arrojan los cuadros anteriores, se obtiene en definitiva la siguiente

LIQUIDACION.

CARGO

	Pesetas.
Ingresos realizados en el año 1883.	14.341'99
Recibos á cobrar de suscripciones correspondientes á 1883.. . . .	1.591'50
Recibos á cobrar de suscripciones correspondientes á años anteriores.	87'50
Importa.	16.020'99

DATA

Gastos pagados en el año de 1883.. . . .	14.177'76
Gastos pendientes de pago.	1.400'00
	15.577'76

RESUMEN.

Importa el «Cargo».. . . .	16.020'99
Idem la «Data».	15.577'76
Diferencia en favor.	443'23

Madrid 31 de Diciembre de 1883.

LA REDACCION.